CONSTANCIA

TRD- 2023.141.27.86

LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

CERTIFICA

La Subsecretaría de Ingresos y Tesorería realizó el seguimiento al presupuesto con los resultados al mes de Agosto de 2023, y se permite informar que para el Impuesto Predial Unificado sigue teniendo la misma proyección, sin embargo si existe un cambio en la composición de la participación entre la clasificación de urbano y rural.

NOMBRE_RUBRO	PPTO 2023		PPTO MODIFICADO		VARIACIÓN
Impuesto Predial Unificado VIGENCIA ACTUAL	67.184.771.053	PART	67.184.771.053	PART	-
Imp. Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	34.936.080.948	52%	32.493.579.414	48%	- 2.442.501.534
Imp. Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	32.248.690.105	48%	34.691.191.639	52%	2.442.501.534

Ahora bien, pese a que la cifra del presupuesto del IPU al corte continúa siendo la misma proyección, se hace necesario proyectar un nuevo presupuesto de Sobretasa bomberil (Fondo 602), Sobretasa a la Seguridad (Fondo 608) y reclasificar el Porcentaje Ambiental (Fondo 102) para la vigencia actual.

Para las Sobretasas Bomberil y Sobretasa de Seguridad, es importante recordar que las proyecciones del presupuesto se realizan sobre el debido cobrar depurado, y durante la vigencia existen pagos de exoneraciones que no tienen exento las sobretasas bomberil y seguridad, lo que implica un mayor recaudo de estas. Respecto al porcentaje ambiental es necesario un cambio en la composición de la participación entre la clasificación de urbano y rural, debido al cambio en el IPU.

Estos cálculos obedecen a cifras estimadas, teniendo en cuenta que para las sobretasas bomberil y de seguridad, la base de liquidación es el impuesto predial bruto, es decir, incluyendo el porcentaje ambiental y los descuentos por pronto pago y que para el porcentaje ambiental, es el recaudo del impuesto predial, es decir, aplicando el descuento por pronto pago.

CONSTANCIA

FONDO: 102 - CVC					
VIGENCIA	**RUBRO**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO MODIFICADO 2023**		**VARIACIÓN**
2023	**Ambiental Urbano**	6.165.190.755	5.690.945.313	48%	-474.245.442
	Ambiental Rural	5.690.945.313	6.165.190.756	52%	474.245.443
TOTAL		**11.856.136.068**	**11.856.136.068**	**100%**	**0**

FONDO: 608 - Sobretasa a la Seguridad			
VIGENCIA	**PRESUPUESTO INICIAL**	PRESUPUESTO ESTIMADO 2023	**VARIACIÓN**
2023	4.199.376.224	4.253.015.515	53.639.291

FONDO: 607 - Sobretasa Bomberil			
VIGENCIA	**PRESUPUESTO INICIAL**	PRESUPUESTO ESTIMADO 2023	**VARIACIÓN**
2023	4.251.256.197	4.305.558.159	54.301.962

Esta certificación se expide en la ciudad de Palmira, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente

LETTY MARGARETH ESCOBAR BURBANO
Subsecretaria de Ingresos y Tesorería

Proyectó: Letty Margareth Escobar Burbano– Subsecretaria de Ingresos y Tesorería
Revisó Andrés Verdugo – Contratista
Carmen Andrea Perdomo- Profesional Universitaria
Aprobó: Letty Margareth Escobar Burbano– Subsecretaria de Ingresos y Tesorería

ANEXOS

CONSTANCIA

CONCEPTO	VALOR
Total Ingreso Predial Neto a Agosto de 2023 (ejecuciòn presuspuestal)	$ 61.020.415.053
Porcentaje Ambiental a Agosto de 2023 (ejecuciòn presupuestal)	$ 10.768.308.538
Costo Aproximado descuento por pronto pago 10% (càculo informes de recaudo a ABRIL 2023)	$ 7.070.256.064
VALOR BRUTO PREDIAL BASE DE LIQUIDACIÒN A AGOSTO DE 2023	**$ 78.858.979.655**

CONCEPTO	VALOR
Proyecciòn Predial Neto Septiembre - Diciembre de 2023	$ 6.164.356.000
Proyecciòn Porcentaje Ambiental Septiembre-Diciembre 2023	$ 1.087.827.530
VALOR BRUTO PREDIAL BASE DE LIQUIDACIÒN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023	**$ 7.252.183.530**

PROPORCIÓN SEGURIDAD / BOMERIL PPTO INICIAL	98,78%

VALOR BRUTO PREDIAL BASE DE LIQUIDACIÒN MEJOR ESTIMADO 2023	**$ 86.111.163.186**

CONCEPTO	SOBRETASA BOMBERIL	SOBRETASA A LA SEGURIDAD
Porcentaje Sobretasa	5%	5%
Càlculo Sobretasa Mejor Estimado	$ 4.305.558.159	$ 4.253.015.515
Presupuesto Inicial	$ (4.251.256.197)	$ (4.199.376.224)
MAYOR VALOR ESTIMADO DE RECAUDO VIGENCIA 2023	$ 54.301.962	$ 53.639.291
NOTA: Tener en cuenta que la sobretasa a la seguridad tiene topes, por lo tanto siempre será menor que la Sobretasa Bomberil, por lo tanto para efectos presupuestales del mejor estimado afectamos la proyección del cálculo con el porcentaje de participación al ejecutado agosto (sobretasa seguridad /sobretada bomberil)		

CONCEPTO	PORCENTAJE AMBIENTAL
Porcentaje Ambiental a AGOSTO DE 2023 (ejecuciòn presupuestal)	$ 10.768.308.538
Proyecciòn Porcentaje Ambiental Septiembre-Diciembre 2023 (Mejor Estimado)	$ 1.087.827.530
Càlculo Porcentaje Ambiental Mejor Estimado	$ 11.856.136.068
Presupuesto Inicial Porcentaje Ambiental	$ (11.856.136.068)
MAYOR VALOR ESTIMADO DE RECAUDO VIGENCIA 2023	$ 0